

## **Taller Regional sobre Cooperación y Asistencia Mutua para el Combate de Incendios Forestales en la Amazonía**

Brasilia, 25 y 26 de Octubre de 2012

### **Documento Informativo**

#### **I. Antecedentes**

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, cuyos Países Miembros, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, en los últimos años han impulsado un proceso de relanzamiento de la Organización mediante la aprobación de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, adoptada en la X Reunión de Cancilleres de la OTCA realizada en Lima en noviembre de 2010, como herramienta que fortalece la acción conjunta de los Países Miembros de la Organización. Consecuentemente, la OTCA viene promoviendo, en el marco de la Agenda Sectorial para el Sub-tema: Bosques, la cooperación regional en materia de prevención y control de incendios forestales en la Amazonía y espera, a través de los instrumentos acordados por sus Países Miembros, contribuir a reducir la ocurrencia y consecuencias de los incendios forestales como son la contaminación del aire por humo y sus efectos negativos en la seguridad y salud humanas, pérdida de cobertura forestal y de diversidad biológica; así como, la propia liberación de gases de efecto invernadero y su contribución a los impactos del cambio climático.

En el mes de Marzo de 2012, durante la II reunión de Ministros de Medio Ambiente de la OTCA, los Países Miembros se comprometieron a desarrollar y compartir herramientas para la prevención, detección temprana y control oportuno de incendios forestales.

En el mes de Marzo de 2011, durante la Reunión de las Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA, se definieron instrumentos de implementación para las actividades del Sub-tema de Bosques. Entre ellos, para la actividad de corto plazo "*Promover acciones de prevención y control de incendios los forestales*", se definieron como instrumentos de implementación:

- (i) Elaboración de un Protocolo de cooperación técnica y asistencia mutua entre los Países Miembros de la OTCA en el combate de incendios forestales, y;
- (ii) Desarrollo de módulos regionales de capacitación de multiplicadores y brigadas en prevención y combate de incendios forestales.

Dado los avances realizados en el primer instrumento de implementación y el ánimo de continuar construyendo conjuntamente dicho protocolo o acuerdo de cooperación, la SP/OTCA con el apoyo técnico del Programa Regional Amazonía (BMZ/DGIS/GIZ) organiza conjuntamente con el Gobierno de la República Federativa del Brasil el "Taller regional sobre cooperación y asistencia mutua para el combate de incendios forestales en la Amazonía"

#### **II. Objetivos de la reunión**

- Conocer la institucionalidad y los mecanismos de combate de incendios forestales en los Países Miembros de la OTCA.
- Revisar el documento "**Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales**"

**Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA”** tomando en cuenta las consideraciones recibidas de los Países Miembros sobre su contenido.

- Orientar el desarrollo de acciones complementarias de cooperación regional en materia de prevención de incendios forestales y manejo del fuego.

### III. Resultados y/o productos esperados

- Acuerdo sobre el contenido del documento “Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA” y definición de próximos pasos su utilización.
- Propuesta de acciones de cooperación regional a ser implementadas en materia de prevención de incendios forestales y manejo del fuego.
- Ayuda memoria del evento.

### IV. Participantes

Se espera que participen:

- Un representante de la autoridad nacional responsable por el tema de incendios forestales con énfasis en el área de combate de incendios
- Un representante de la autoridad nacional responsable de los temas de integración/aduanas
- Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cabe señalar que está abierta la participación de un mayor número de delegados destacando que el apoyo financiero es dado solo a tres (3) Delegados por cada País Miembros.

### V. Estructura y metodología de la reunión

El Taller estará estructurado en tres secciones:

- A. La primera sección corresponderá a la presentación del documento “Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA” elaborado por la SP/OTCA.
- B. La segunda sección corresponderá a presentaciones de cada uno de los Países Miembros de la OTCA tomando como referencia la siguiente pauta:
  - *Marco político e institucional:* presentar brevemente las políticas nacionales existentes relacionadas con el uso del fuego, prevención y combate de incendios forestales así como la institucionalidad correspondiente para estas acciones.
  - *Estadísticas:* presentar brevemente algunas estadísticas nacionales o informaciones sobre incendios forestales ocurridos en la región amazónica de su país, sus principales causas y efectos.
  - *Iniciativas desarrolladas:* presentar las principales iniciativas que su país viene desarrollando en lo que respecta al uso del fuego, prevención y combate de incendios forestales.
  - *Consideraciones al documento presentado por la SP/OTCA:* presentar las consideraciones del país al documento “Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA”.
  - *Orientaciones para acción futuras:* proponer algunas líneas de acción futuras que la SP/OTCA pueda implementar en el marco de la cooperación regional.

La presentación deberá ser realizada en formato **Power Point** y el tiempo estipulado para la presentación de cada uno de los países es de 30 minutos.

- C. La tercera sección corresponderá a un espacio de revisión y ajuste del documento “Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA”.

Como insumo para el proceso de revisión de la propuesta de la SP/OTCA se adjunta:

**Anexo N°1:** Propuesta original del documento titulado “Elementos para Operativizar la Negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA”. **Anexo N°2:** Compilación de las consideraciones de los Países Miembros de la OTCA a la propuesta presentada por la SP/OTCA.